

SESIÓN SOLEMNE NÚMERO DOS CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO ALFREDO HERNANDEZ RAMOS Y EN LA SECRETARIA LOS DIPUTADOS ERNESTO GERMAN VIRGEN VERDUZCO Y OLAF PRESA MENDOZA.

DIP. PDTE. HERNANDEZ RAMOS. Integrantes de la H.Quincuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79, inciso h) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se ha convocado a ustedes a esta Sesión Solemne en la cual en base al acuerdo aprobado por esta Soberanía en sesión en sesión celebrada el día 23 de agosto del presente año, se otorgará un reconocimiento a la muy respetable Gran Logia Suroeste del Estado de Colima por sus aportaciones al Desarrollo Económico, Político, Social y Cultural de nuestra Entidad Federativa, para dar inicio, solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día a que se sujetara la presente sesión.

DIP. SRIO.VIRGEN VERDUZCO. Por indicaciones del Diputado Presidente doy a conocer el orden del día, Sesión Solemne número dos, Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día; **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaratoria en su caso del quórum legal e instalación de la Asamblea; **III.-** Elección de la Mesa Directiva, conforme lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; **IV.-** Designación de la Comisión de Cortesía para acompañar al interior del Recinto Oficial a los representantes de los Titulares del Poder Ejecutivo y Judicial; **V.-** Intervención del Dip. Alfredo Hernández Ramos, Presidente del Congreso; **VI.-** Entrega del Diploma y Reconocimiento a la Gran Logia Suroeste del Estado de Colima; **VII.-** Intervención del muy respetable Gran Maestro Enrique Amezcua Alcaraz; **VIII.-** Intervención del Lic. Rubén Pérez Anguiano, Secretario de Cultura del Gobierno del Estado, en representación del Titular del Poder Ejecutivo; **IX.-** Convocatoria a sesión Extraordinaria; **X.-** Clausura. Colima, Col., septiembre 29 de 2011. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. HERNANDEZ RAMOS. Gracias Diputado en el desahogo del primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría, proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO.PRESA MENDOZA. En cumplimiento de su indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Dip. José Manuel Romero Coello; Dip. Nicolás Contreras Cortes; Dip. Mónica Adalicia Anguiano López; Dip. Leonel González Valencia; Dip. Salvador Fuentes Pedroza; Dip. Mely Romero Celis; Dip. Enrique Rojas Orozco; Dip. Alfredo Hernández Ramos; Dip. José Luis López González; Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco; Dip. Armida Núñez García; Dip. Francisco Alberto Zepeda González; Dip. Juan Roberto Barbosa López; Dip. Cicerón Alejandro Mancilla González; Dip. Luis Alfredo Díaz Blake; Dip. Héctor Raúl Vázquez Montes; Dip. Itzel Sarahí Ríos de la Mora; Dip. Rigoberto Salazar Velasco; Dip. Ma. del Socorro Rivera Carrillo; Dip. José Guillermo Rangel Lozano; Dip. Víctor Jacobo Vázquez Cerda; Dip. Milton de Alva Gutiérrez; Dip. Raymundo González Saldaña; el de la voz Dip. Olaf Presa Mendoza presente; Dip. Patricia Lugo Barriga; le informo a usted Diputado Presidente que se encuentran presentes 23, Diputados, 22 Diputados perdón y se encuentran ausentes con justificación el Dip. Raymundo González Saldaña, El Dip. José Manuel Romero Coello y el Dip. Milton de Alva Gutiérrez.

DIP. PDTE. HERNANDEZ RAMOS. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta Sesión. Habiendo quórum legal, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos del día 29 de septiembre del año dos mil once, declaro formalmente

instalada la presente Sesión Solemne. Pueden sentarse. De conformidad al artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y conforme al siguiente punto del orden del día se procederá a elegir la Mesa Directiva que desahogara los asuntos para los que fue convocada esta Sesión Solemne, misma que al concluir terminará en sus funciones. Para tal efecto solicito a los Diputados Secretarios distribuyan las cédulas a todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta. Tiene el uso de la voz la Diputada Itzel Sarahí Ríos de la Mora.

DIP. RIOS DE LA MORA. Con su permiso Diputado Presidente, de quienes integran la Mesa Directiva, por su puesto con el mismo respeto saludo a mis compañeras y compañeros Diputados, y también aprovecho para darle la cordial bienvenida a todos los que nos acompañan el día de hoy, haciendo una petición a nombre de la Comisión de Gobierno, pues parece que ha habido una buena conducción por esta Mesa Directiva y que al seno de la misma se han desahogado los puntos que el día de hoy veremos hoy en esta sesión, entonces solamente hago uso de la voz para someter a su consideración que sea esta misma Mesa Directiva quien continúe esta sesión programada para el día de hoy. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. HERNANDEZ RAMOS. Muchas gracias, agradecemos su participación Diputada Itzel, se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta de ratificar al Presidente, Vicepresidente, los Secretarios y un Vocal de la Comisión Permanente, para que sean ellos los que continúen dirigiendo y concluyan los trabajos de la presente sesión. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las Señoras y Señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. HERNANDEZ RAMOS. Gracias. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo que continuaremos con la presente sesión. En el siguiente punto del orden del día, esta Presidencia designa a las CC. Diputadas Dip. Itzel Sarahí Ríos de la Mora y Patricia Lugo Barriga, como integrantes de la Comisión de Cortesía, encargadas de acompañar al interior del Recinto Parlamentario al C. Lic. Rubén Pérez Anguiano, Secretario de Cultura y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; así como a los CC. Diputados Olaf Presa Mendoza y José Guillermo Rangel Lozano, para que acompañen al Lic. Bernardo Salazar Santana, Magistrado y representante personal del Lic. Rafael García Rincón, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en nuestro Estado. En tanto que las Comisiones de Cortesía cumplen con su cometido declaro un breve receso.... RECESO... Se reanuda la sesión saludo y le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario a los CC. Lic. Rubén Pérez Anguiano, Secretario de Cultura y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado de Colima y al Magistrado Bernardo Salazar Santana, representante personal del Lic. Rafael García Rincón, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en la Entidad, a quienes les agradecemos que nos acompañen en evento en el que los Diputados integrantes de la LVI Legislatura en ejercicio de sus facultades y bajo el espíritu republicano y democrático acordamos otorgar un reconocimiento a la muy respetable Gran Logia del Suroeste del Estado de Colima, institución filosófica progresista, filantrópica y humanista, dedicada al estudio de los valores morales, a la práctica de las virtudes y a la formación de ciudadanos solidarios y responsables. También aprovecho el momento para agradecer la presencia del Maestro Federico Rangel Lozano, Secretario de Educación de nuestro Estado, agradecemos la presencia del gran Maestro Enrique Amezcua Alcaraz de la gran Logia Suroeste del Estado de Colima, al igual de la presencia de los Secretarios Generales José de Jesús Villanueva Gutiérrez y Dip. José Guillermo Rangel Lozano, Secretarios de la Sección VI y 39,

respectivamente, al igual que a todos los Legisladores, Diputadas y Diputados y al pueblo de Colima, y amigos y amigas que el día de hoy nos acompaña muchas gracias. Para continuar con el desarrollo del siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra, antes, voy hacer uso de la voz para dirigirme lo que hoy estamos desarrollando la entrega del reconocimiento a la gran Logia de aquí de nuestro Estado.

Amigas y Amigos, a nombre del H. Congreso y particularmente de esta LVI Legislatura solo asentar que si el rol político en la Masonería ha sido o no de beneficio para la sociedad Mexicana, esta no es una situación discutible. Por lo menos no en Colima, no en nuestra Entidad Federativa donde los principales avances y desarrollo en lo social, político y económico está suficientemente acreditado que en mucho se lo debemos a este grupo de mujeres y de hombres que anteponiendo el bienestar de sus congéneres, han dado lo mejor de sí para el engrandecimiento de un pueblo como el nuestro.

Solo baste en ese sentido hacer un recorrido visual por este recinto para constatar mi aseveración y con ello verificar con cada símbolo y cada nombre la trascendencia del legado de la masonería en nuestro Estado de Colima, desde antes de que este se constituyera en Estado de la federación.

Juan, Manuel Álvarez, perdón, Juárez, Manuel Álvarez, Ramón R. de la Vega, Griselda Álvarez, Miguel de la Madrid, Gustavo Vázquez, la mayoría de nuestros Personajes Ilustres y la gran mayoría de las y los representantes populares que nos han antecedido en esta tribuna han sido, a lo largo de la historia de Colima, integrantes destacados de esta agrupación que con sus fórmulas internas rescata lo mejor de la esencia de cada ser humano.

Por ello, amigas y amigos, es más que pertinente la iniciativa de nuestro compañero y amigo Legislador, el Profesor Guillermo Rangel Lozano, quien con alcance de miras, sensibilidad, acertado sentido de la justicia y gratitud, nos propuso con el debido fundamento honrar a una agrupación emblemática que con su presencia tanto han significado a nuestro Estado.

Ante esto, solo recordar brevemente que desde principios del siglo XVIII, algunas Logias habían sido establecidas tanto en Francia como en España, con el llamado Rito Escocés traído al Nuevo Mundo de Francia por Esteban Morín y luego se distribuyó en Latinoamérica. A él se le otorgan poderes en 1761, para traer el Rito Escocés a Occidente, por lo que la Orden debió haber llegado acá en el transcurso de los siguientes años.

La primera evidencia documental sobre la Masonería en esta región es del 24 de junio de 1791, en la entonces Nueva España, precisamente en la cena del día de San Juan. Una Logia que había sido organizada por franceses recién llegados a la Corte Virreinal. El cura de una parroquia cercana había vigilado e informó de ello a la Inquisición, quienes irrumpieron en la junta. Uno de los concurrentes fue sentenciado a prisión en África, por "hereje".

Después de esto, cualesquier Logia Masónica o Masón en México, en lo individual, fueron cuidadosos de no tener consigo escritos o registros de sus actividades. Esto explica el hecho de que, aunque algunos participantes de la Guerra de Independencia, parecen haber sido Masones, es muy escasa o inexistente la evidencia documental sobre su afiliación.

En 1810, cuando comenzó la lucha que derivó en la independencia de España, el primer líder fue un párroco Católico posiblemente Masón, el Cura Miguel Hidalgo. Hidalgo pudo bien haber encontrado en la masonería, los ideales de libertad y dignidad personal que siempre le caracterizaron y no vio ninguna contradicción entre su fe y la

Masonería. Desafortunadamente, el levantamiento inicial fue aplastado por los españoles e Hidalgo fue ejecutado a los 10 meses y medio de iniciado el levantamiento armado.

Esto significó que la lucha por la independencia, se haya prolongado por mucho más tiempo que el que duró la de Estados Unidos y nuestros ancestros, por otra parte, como nosotros ahora, acostumbraban tomar partido sobre el tipo de gobierno del naciente país.

Un gran líder mexicano del Siglo XIX fue Benito Juárez, cuando una nueva Constitución fue aprobada en el año de 1857, misma que cortó el poder a la Iglesia Católica, lo que llevó a este país a otra rebelión, ahora de grupos y monarquistas a conservadores, la llamada "Guerra de Reforma".

Cuando ésta terminó con una victoria Liberal en 1861, dichas Leyes fueron implementadas, mismas que como sabemos, incluyeron la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de cultos, la institución del matrimonio civil y la secularización de las propiedades de la Iglesia.

El exhausto país, sin embargo; no tuvo respiro. Un nuevo Emperador, el Archiduque Austríaco Maximiliano, fue impuesto en 1862, por el Emperador Francés Napoleón III, en convivencia con los Conservadores Mexicanos y la Iglesia católica. Nuevamente, Benito Juárez con sus liberales, lideró la lucha contra la ocupación francesa y el segundo Emperador Mexicano terminó como el primero, ante un pelotón de fusilamiento en el año de 1867.

Tal vez este haya sido el punto culminante de la masonería en México, ya que la mayoría de los actores prominentes durante el transcurso de esos diez años, fueron Masones.

Cuando Benito Juárez murió, México pasó a las manos de Porfirio Díaz, también masón.

Por una parte mantenía los principios seculares de la Constitución Liberal, mientras que por la otra reprimía la libertad política. También buscó traer al orden a la masonería del caos en que se encontraba, creando a nivel nacional la Gran Dieta en la que tanto escoceses como Masones del Rito de York participaron.

Después de la derrota y el exilio de Díaz y a la terminación de la Revolución en 1910, una sucesión de Presidentes, también Masones además de ser anticlericales, gobernaron el país bajo la Constitución de 1917, que mantenía los principios Liberales de la de 1857.

En la tercera década del siglo veinte, el Presidente Cárdenas estimuló la extensión de la Masonería entre el campesinado y las fuerzas armadas, pensando que la Masonería pudiese constituir una fuerza educativa.

Recientes Presidentes de la República no han sido Masones, pero un número de Grandes Logias y el Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, están cercanamente identificados con los partidos más representativos.

En años pasados la Masonería Mexicana aparecía en la mayor parte de los casos, el ser irregular en comparación con la Masonería Mundial. Cuando la gente habla de "Masonería" en términos generales, no tienen idea del concepto de Regularidad. Existe un gran número de cuerpos, grandes y pequeños. Algunos auto-generados.

Las Grandes Logias regulares cuentan con mayorías, quienes sinceramente creen en los principios de la Masonería regular, pero tienen el hábito de pensar fuertemente en términos políticos, debido a las fuerzas políticas de que he hablado con anterioridad y que de ninguna manera es malo, ya que ello ha propiciado el desarrollo del conocimiento, su difusión y aplicación en bien de la comunidad.

Es por eso que hoy esta Legislatura les reconoce y con ello resarce una omisión histórica amigas y amigos que no debíamos postergar más, en elemental valoración de quienes de manera organizada han apostado lo mejor en bien de Colima, en bien de México y en bien de su gente. En hora buena y muchas felicidades a todos y cada uno de ustedes.

Amigas y amigos para continuar con el desarrollo de la presente sesión solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, procederemos a hacer la entrega del reconocimiento a la muy respetable Gran Logia del Suroeste del Estado de Colima para lo cual solicito a los muy respetables pots- grandes maestros de dicha institución ciudadanos Enrique Amezcua Alcaraz, Luis Urzúa Girón, Valentín Arreola Mendoza, Miguel Ángel Alcantar, Alejandro Álvarez Rodríguez, Natividad Corona Pérez, Francisco Díaz Barbosa y Joaquín Álvarez Neri; pasen al presídium a recibir el reconocimiento.

Hacemos la entrega de un Diploma de Reconocimiento a la muy respetable Logia Suroeste del Estado de Colima por sus aportaciones a la búsqueda de la verdad y el logro de la justicia como un centro de unión para los hombres de espíritu libre de todas las razas, nacionalidad y credo y por todas las aportaciones a favor de nuestro estado, muchas felicidades.

Conforme al siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la voz al muy respetable gran Maestro Enrique Amezcua Alcaraz.

MENSAJE DEL GRAN MAESTRO ENRIQUE AMEZCUA ALCARAZ. Ciudadano Licenciado Rubén Pérez Anguiano, Secretario de Cultura quien viene en representación del C. Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima. H. Miembros de la LVI Legislatura del Congreso Local; C. Magistrado Bernardo Salazar Santana que viene en representación del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. C. Maestro Federico Rangel Lozano, Secretario de Educación; diferentes Secretarios del gabinete del Gobierno del Estado. Distinguida concurrencia, hermanas y hermanos. Para los integrantes de la Gran Logia Suroeste, el reconocimiento que se nos ha otorgado el día de hoy, es un acto de justicia, a la obra y aportaciones trascendentes de los ilustres masones colimenses de todos los tiempos que han propiciado el desarrollo, la transformación y el progreso de nuestro pueblo de Colima. Resulta loable que sean los representantes directos de la sociedad ante las instancias superiores, ustedes señoras y señores Diputados, con sensibilidad y visión democráticas quienes en medio de las crisis recurrentes hacen un alto en su arduo quehacer cotidiano para reconocer el legado de las mujeres y hombres liberales que sacrificaron vida y confort en aras de una sociedad más justa, más equitativa y en búsqueda de una mejor calidad de vida. Los masones agrupados en la gran Logia Suroeste continuamos trabajando por nuestro Estado, por la patria y por la humanidad, empeñados en preservar los valores de justicia, honestidad, respeto, humildad, responsabilidad, tolerancia y sobre todo de libertad, igualdad y fraternidad. Hoy, en esta tribuna les proponemos a todos ustedes que juntos emprendamos una cruzada dirigida a todos los hogares colimenses para rescatar la unidad familiar y la conciencia cívica porque como bien lo afirmaba Charles Dickens “del amor a la familia, nace el amor a la patria”, muchas gracias.

DIP. PDTE. HERNANDEZ RAMOS. Agradecemos las palabras del muy respetable Maestro Enrique Amezcua Alcaraz, que nos invita a la unidad de los colimenses y de los mexicanos. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Lic. Rubén Pérez Anguiano, Secretario de Cultura, en

representación del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado. Para que de un mensaje alusivo a este acto.

MENSAJE DEL LIC. RUBÉN PÉREZ ANGUIANO. Distinguido Presidente de la Mesa Directiva, distinguidos integrantes, señor representante del Poder Judicial, Magistrado y amigo un saludo muy cordial al muy respetable gran Maestro Enrique Amezcua a todo el cuerpo colegiado de la Gran Logia Suroeste, distinguidos maestros y amigos, al público en general, señoras y señores Diputados, muchísimas gracias. Una profunda felicitación a esta Legislatura por este reconocimiento muy merecido, pocas veces visto. Muy significativo a la Gran Logia Suroeste con oriente en la Ciudad de Colima, una felicitación especial al Diputado que gestionó esta iniciativa y un reconocimiento por el papel histórico que está jugando la presente Legislatura al devenir histórico de nuestro Estado, por supuesto, existe una íntima vinculación de la masonería y el pensamiento liberal en la historia de México y en la historia de Colima, muchos capítulos de la historia nacional así como de la propia historia de nuestro Estado, resultan casi incomprensibles, porque no se conoce a ciencia cierta cada uno de los pasos y cada una de las intervenciones pequeñas, medianas y grandes, que representó la participación de la masonería en la definición de estos acontecimientos, es muy difícil rastrear esta aportación vital de la masonería a nuestra historia y a los resultados de nuestra vida cotidiana, precisamente por la secrecía anterior, hoy por la discreción que mantienen los integrantes de este cuerpo, porque su aportación humanística esencial, vigorosa se da entre columnas, en el secreto, en la discreción y no solo para el reconocimiento público, quizás por eso es más digno y más importante este reconocimiento. Podríamos hablar de algunos ejemplos, tan solo algunos que ilustran esta presencia constante de la masonería y del pensamiento liberal en la historia colimense. Hace algunos años, un joven militar, tuvo como prisión el estado, la ciudad de Colima, había enfrentado algunas batallas significativas en la época revolucionaria sin embargo; había sido derrotado muy cerca de la entidad y su vida corría peligro, fue protegido en la Cd. de Colima por masones colimenses, este joven militar, algunos años después logró reencontrar el camino de la victoria y se convirtió en el presidente más joven de la república y uno de los personajes históricos mas importantes para entender nuestro proyecto nacional, aquel joven militar que fue protegido por la masonería colimense fue Lázaro Cárdenas del Río, otro ejemplo significativo; estaba leyendo el otro día un libro de Irineo Paz, sus memorias, se llaman algunas campañas, él fue un joven liberal abuelo del que sería muchos años después Premio Nobel de literatura, Octavio Paz, él llegó a Colima huyendo de las armas francesas porque en su natal Estado, Jalisco, los franceses habían dominado las armas nacionales y dominaban la entidad y él en sus apuntes, en sus memorias, refleja que huyó a Colima, porque Colima no se rendía y aquí estaba íntegra la causa liberal. Esa causa liberal que se identificaba con el destino de México y con la defensa de la nacionalidad y que estaba representada obviamente por masones colimenses. Otro ejemplo significativo, aquel presidente errante, que no contaba sino con su propia convicción y su fe en el respeto a la Ley y a la Constitución, Benito Juárez García, en su ruta escapando de la combinación de las armas extranjeras y conservadoras nacionales, llegó a Colima para poder embarcarse y retornar por otra ruta, a seguir en su combate por la dignidad nacional. Benito Juárez García, por supuesto, fue apoyado en este paso efímero pero muy significativo por el territorio nacional; por masones colimenses que hasta la fecha año tras año, festejan este magnífico recorrido del presidente Legítimo del país, Benito Juárez García, a unos debe por supuesto la masonería colimense su propia historia, ojalá se animen a contárnosla es muy digno que todos la conozcamos, necesitamos recuperar los testimonios, la voz, la presencia, los hechos, las muchas breves y grandes anécdotas, que forman parte de su propia historia y que está íntimamente entrelazada con la evolución social, económica, política de nuestro estado, aún nos debe la masonería esta historia, su propia historia que es también la historia de todos nosotros, ojalá que hoy se animen a contárnosla sobre todo en estos tiempos en que los cuerpos masónicos del país, están dejando atrás la secrecía y se están abriendo al porvenir, les transmito una felicitación especial un gran reconocimiento a nombre del señor Gobernador Lic. Mario Anguiano Moreno y quiero que, si se me permite hacer un comentario de naturaleza personal. Tanto el señor representante del poder judicial del estado, como un servidor como representante del señor gobernador, nos formamos a nivel juvenil en organismos precisamente juveniles auspiciados por la Gran Logia Suroeste, así que en esta reunión tenemos

columnas de ex jóvenes liberales y eso me da mucho orgullo. Un saludo muy cordial a todos ustedes. Muchas gracias.

DIP. PDTE. HERNANDEZ RAMOS. Agradecemos las palabras de nuestro amigo Lic. Rubén Pérez Anguiano que viene en representación del Gobernador del Estado, Lic. Mario Anguiano Moreno. Solicito a los Diputados integrantes de las comisiones de cortesía que una vez clausurada la misma procedan acompañar a retirarse de este recinto oficial a los representantes ciudadanos Rubén Pérez Anguiano, Secretario de Cultura y representante personal del Estado, Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado de Colima y al Magistrado Bernardo Salazar Santana, representante personal del Lic. Rafael García Rincón Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Amigos y amigas concluidos todos los puntos del orden del día solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de esta sesión solemne, hoy 29 de septiembre del año 2011 siendo las 11 horas con 14 minutos a nombre de la H. LVI Legislatura Constitucional del Estado declaro clausurada la presente sesión solemne correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional por su asistencia muchas gracias a todos y cada uno de ustedes. Enhorabuena.